

FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cambio de grupo en casos excepcionales

Solo se admitirán solicitudes de cambios de grupo, mediante instancia presentada en cualquier Registro de la UCM <https://sede.ucm.es/procedimientos-estudiantes> aportando la documentación justificativa en los siguientes supuestos:

- **Razones laborales de incompatibilidad horaria.** Documentación: Certificado de vida laboral con la codificación informática, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y certificado del centro de trabajo donde figure la jornada y horario que desempeña.
- **Razones de salud.** Documentación: Original del certificado médico oficial
- **Cuidador y/o Atención de familiar en situación de enfermedad.** Documentación: Original y fotocopia para su compulsión o fotocopia compulsada del Certificado oficial de cuidador.

La Secretaria de Estudiantes podrá solicitar la documentación acreditativa de cambio de grupo durante todo el curso académico en que se solicita.

PLAZO DE SOLICITUD:

- Asignaturas del 1º cuatrimestre: **del 8 al 12 de septiembre 2025**
- Asignaturas del 2º cuatrimestre: **del 26 al 30 de enero de 2026**

Fuera de los plazos indicados anteriormente, no será posible realizar modificaciones de asignaturas, grupos/horarios.

La solicitud de todos estos datos y su tratamiento forma parte de la actividad del registro de tratamientos de gestión académicos de la UCM, garantizándose el ejercicio de los derechos reconocidos. La documentación solicitada, lo es con exclusivo fin de verificación de los requisitos que justifiquen un cambio de grupo en Grado. Todos los datos son debidamente almacenados en un entorno protegido.